

## “Para nosotros está demostrado que hubo una asociación ilícita y vamos a apelar”, aseguró el fiscal Luciani



“Para nosotros está comprobada la asociación ilícita. Y vamos a apelar. Queremos revertir esa mirada que se instaló en tribunales de que en las causas de corrupción no aplica la asociación ilícita”, anticipó el fiscal Diego Luciani, que había pedido 12 años de condena a Cristina Kirchner, y que ahora apelará la decisión tomada este martes por el Tribunal Oral Federal 2 que impuso una pena a la vicepresidenta sólo por defraudación al Estado y no por ser la jefa de una banda. Además, el fiscal Luciani adelantó que también buscará revertir la absolución del ex ministro de Planificación Julio De Vido.

Es que, según dijo el fiscal, le resulta “ilógico” que el responsable del Ministerio no haya sido alcanzado por las condenas. “¿Cómo puede ser que Cristina Kirchner formó parte y que José Lopez, secretario de Obras Públicas, formó parte y que De Vido no esté cuando el Tribunal entiende que hubo una colosal maniobra?”, se preguntó durante el diálogo que mantuvo con una periodista de Infobae. “En nuestro alegato nosotros hemos demostrado que acá hubo una verticalidad a la hora de favorecer a Lázaro Báez”.